AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la subdirectora del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial- CEDAGRO, requiere contratar una (1) persona para: ***"CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE UN TECNOLOGO PARA LA TRANSFORMACIONE INNOVACION DE NUEVOS PRODUCTOS EN EL EL PROYECTO INNOVACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOSA A PARTIR DE PRDUCTOS DE LA REGION."***

Que revisada la planta de personal del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial- CEDAGRO y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por CEDAGRO.

Que, en virtud de lo anterior, la Directora Regional del SENA Atlántico,

AUTORIZA

A la subdirectora del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial- CEDAGRO a contratar los servicios de una (01) persona, para desarrollar el siguiente objeto: ***"CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE UN TECNOLOGO PARA LA TRANSFORMACIONE INNOVACION DE NUEVOS PRODUCTOS EN EL EL PROYECTO INNOVACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOSA A PARTIR DE PRDUCTOS DE LA REGION."***

Autorización No: 240

Dado en Barranquilla a los 27 días del mes de enero de 2022.

JACQUELINE ROJAS SOLANO
DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

Proyectó: Karen María Polo Álvarez, Coordinadora administrativa de centro.